

ARQUITECTURA

(MODALIDAD TRADICIONAL)

PRUEBAS PARA GRADOS

BACHILLERATO

B.A. (Arq.)

DISPOSICIONES GENERALES

Residencia de estudios: Para el grado de Bachiller en Arquitectura es menester una residencia de estudios de al menos 96 Unidades Académicas.

Requisitos: Para la presentación de la Cuarta y Quinta Pruebas, junto con la solicitud para que sean recibidas, el Colegio entregará el **portafolio** que contendrá los diseños que el candidato a grados haya efectuado en el transcurso de sus estudios, refrendado por el Tutor bajo cuya tutela los realizó. La presentación la hará el Colegio, pero será responsabilidad del estudiante mantenerlo al día, custodiarlo y entregarlo al Colegio para su presentación al Jurado.

PRIMERA PRUEBA

Examen de **Lengua Inglesa**, conforme a las reglas establecidas en la ORDENANZA R-91-75 SOBRE PRUEBAS DE GRADO Y GRADOS ACADEMICOS.

SEGUNDA PRUEBA

Prueba escrita sobre **Historia de la Arquitectura**, con una extensión máxima de diez preguntas y cuya duración no deberá exceder de noventa minutos. Deberá realizarse dentro del recinto de la Universidad. Si en algún momento el Jurado lo considera conveniente, podrá convocar al estudiante a una confrontación oral, cuya fecha de realización deberá ser fijada por lo menos con cuarenta y ocho horas de antelación y para llevarse a cabo dentro de los ocho días naturales siguientes a la fecha en que se haya realizado la Prueba escrita.

TERCERA PRUEBA

Prueba escrita sobre **Teoría de la Arquitectura**, con una extensión máxima de diez preguntas y cuya duración no deberá exceder de noventa minutos. Deberá realizarse dentro del recinto de la Universidad. Si en algún momento el Jurado lo considera conveniente, podrá convocar al estudiante a una confrontación oral, cuya fecha de realización deberá ser fijada por lo menos con cuarenta y ocho horas de antelación y para llevarse a cabo dentro de los ocho días naturales siguientes a la fecha en que se haya realizado la Prueba escrita.

CUARTA PRUEBA

El Jurado, mediante la Oficina de Pruebas de Grado, planteará al estudiante un tema de **Diseño Arquitectónico**, el cual deberá ser desarrollado **–en forma individual–** preliminarmente en un tiempo máximo de diez horas, dentro del recinto de la Universidad. Debe comenzarse en horas de la mañana y en una fecha fijada con, al menos, ocho días de anticipación. El Jurado, el mismo día de la Prueba, examinará, corregirá y hará las sugerencias que considere convenientes, las cuales le serán comunicadas **personalmente** al examinando. **Si el desarrollo preliminar fuera rechazado por el Jurado, se dará por reprobada la Prueba.** El Jurado firmará y el oidor sellará los trabajos aprobados. Después de comunicadas las consideraciones del Jurado, el estudiante dispondrá de hasta veintidós días naturales para desarrollar **el juego de planos** necesarios, en los que estén vertidas gráficamente las consideraciones arquitectónicas y los criterios estructurales y de instalaciones electromecánicas, bajo cuyas premisas fue solucionado el tema. El candidato presentará al Jurado los planos junto con el trabajo firmado y sellado que antes se indicó. Si el Jurado lo considerase conveniente, podrá solicitarle al candidato una explicación **oral** de su trabajo. Al concluir la Cuarta Prueba el Jurado podrá entregar el tema de la Quinta Prueba al candidato.

QUINTA PRUEBA

El candidato impartirá una lección con duración aproximada de treinta minutos, cuyo tema será el **Sistema Constructivo y de Instalaciones** que ha propuesto para el proyecto desarrollado en la Cuarta Prueba; deberá demostrar conocimientos suficientes que le permitan seleccionar el sistema estructural (madera, concreto o acero): de cimientos, elementos de apoyo, paredes, muros de carga, entrepisos y cubiertas, así como el dominio de las técnicas de construcción relacionadas con esos elementos.

Programa mínimo de estudios obligatorio para optar a las Pruebas

Diseño Arquitectónico, 24 Unidades Académicas; Historia de la Arquitectura, 6 Unidades Académicas; Teoría de la Arquitectura, 6 Unidades Académicas; Construcción, 6 Unidades Académicas.

ARQUITECTURA

(MODALIDAD ALTERNATIVA)

PRUEBAS PARA GRADOS

BACHILLERATO

B.A. (Arq.)

PRIMERA PRUEBA DE GRADO

Examen de idioma conforme las disposiciones generales de la Ordenanza sobre Pruebas de Grado y Grados Académicos R-91-75.

PRUEBA ÚNICA

El tema de la Prueba Oral es sobre **Diseño Arquitectónico** adecuado al Grado de Bachillerato.

Primera etapa: Mediante la Oficina de Pruebas de Grado, se pedirá al estudiante que elija a la suerte un tema de entre los preparados previamente por el Jurado. El tema general sobre el que versará la Prueba, se informará a los estudiantes con ocho días de anticipación, de manera que puedan prepararse adecuadamente; en dónde realizarán una investigación sobre el tema general otorgado. No se permitirá el ingreso de libros u otros materiales de consulta al lugar donde se efectúa la Prueba, salvo los que autorice expresamente el Jurado al entregar el tema general.

Ocho días después de otorgado el tema general, el Jurado determinará el tema específico de acuerdo con el nivel que corresponde a los postulantes de Bachillerato, el cual deberá ser desarrollado –en forma individual– en un tiempo máximo de diez horas hábiles, a partir de las ocho horas y hasta las seis de la tarde, dentro del recinto de la Universidad. Al finalizar, el oidor o representante de la Oficina, firmará y sellará los trabajos, y éstos quedaran bajo el resguardo de la Universidad.

En coordinación con la Oficina de Pruebas de Grado y máximo dos días hábiles después de la repentina, el Jurado revisará el trabajo desarrollado por cada estudiante, para lo cual cada estudiante impartirá una lección con duración máxima de treinta minutos, cuyo tema será el concepto de Diseño Arquitectónico que ha desarrollado. El Jurado determinará cuáles trabajos son aceptados para la segunda etapa. Los no aceptados, quedarán rechazados y se dará por perdida la Prueba de Grado. El oidor o representante de la Oficina, firmará y sellará los trabajos, como conclusión de la primera etapa.

La evaluación para esta **primera etapa**, se hará utilizando los siguientes criterios:

- a) **CONCEPTO:** función (ubicación y orientación en el terreno, procesos de zonificación entre otros), forma (apunte fachada y perspectiva o volumetría), relación con el entorno urbano y ambiental.
- b) **PRESENTACION GRÁFICA:** transmisión del concepto a mano, aplicando sus conocimientos de diseño básico.
- c) **PRESENTACION ORAL:** complemento de la presentación grafica del postulante sin ambages, con orden y claridad de exposición.

Segunda etapa: Aquellos candidatos que ganen la primera etapa, presentará un examen oral tres semanas después, con duración de treinta minutos, sobre el concepto de Diseño Arquitectónico que ha desarrollado (segunda etapa). Se espera que el estudiante desarrolle el juego de láminas necesarias (con un máximo de diez); en las que estén vertidas gráficamente y de manera general, las consideraciones arquitectónicas, los criterios estructurales y de instalaciones electromecánicas, bajo cuyas premisas fue solucionado el tema.

La evaluación para esta **segunda etapa**, se hará utilizando los siguientes criterios:

- A. **CONCEPTO:** función (ubicación y orientación en el terreno, procesos de zonificación entre otros), forma (apunte fachada y perspectiva o volumetría), relación con el entorno urbano y ambiental, además de criterios estructural y electromecánico elementales.
- B. **PRESENTACION GRÁFICA:** transmisión del concepto anterior en dos y tres dimensiones, de manera efectiva, clara y concisa. A mano alzada o utilizando tecnología digital, aplicando sus conocimientos de diseño para la presentación de planos.
- C. **PRESENTACION ORAL:** complemento de la presentación grafica del postulante sin ambages, con orden y claridad de exposición.

Para cumplir los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no deberá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.

ARQUITECTURA

(MODALIDAD TRADICIONAL)

PRUEBAS PARA GRADOS

LICENCIATURA

LIC. (Arq.)

Práctica profesional: El postulante deberá haber efectuado al menos 480 horas de práctica (especialmente en Diseño y Construcción) en una oficina de arquitectura satisfactoria para la Universidad, como requisito para presentar las Pruebas Cuarta y Quinta. Esta práctica la podrá efectuar únicamente durante el período de estudios de la Licenciatura: no serán acreditadas aquellas prácticas efectuadas durante el lapso de estudios de Bachillerato. La oficina en que haya efectuado el adiestramiento, deberá certificarlo ante la Oficina de Registro de la Universidad.

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en una de las lengua autorizadas, conforme a las reglas establecidas en la ORDENANZA R-91-75.

SEGUNDA PRUEBA

Consistirá en un examen escrito sobre **Especificaciones de Obras**, cuya duración no podrá ser mayor de noventa minutos. La materia por examinar será sobre: a) redacciones generales para efectos de contratación; b) redacción de especificaciones técnicas; c) certificaciones parciales o totales de la obra; ch) estimaciones de costos y d) cierres de presupuesto.

TERCERA PRUEBA

Prueba escrita sobre **Legislación** en su relación con el ejercicio profesional de la arquitectura y la construcción, con una duración no mayor de noventa minutos. Deberá realizarse dentro del recinto universitario. El candidato deberá efectuar un análisis (crítica o defensa) de un tema que el Jurado le presentará al inicio de la Prueba; lo hará en memoria de aproximadamente mil palabras sobre alguno de los temas siguientes: a) disposiciones legales que afectan el ejercicio profesional; b) relaciones entre cliente - arquitectos - supervisores - contratistas - subcontratistas; c) Código de Etica Profesional; ch) Leyes y Reglamentos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos; d) regulaciones municipales o de otros organismos que afecten el ejercicio profesional o las construcciones. Si el Jurado lo considerara conveniente podrá pedir al candidato una confrontación oral, cuya fecha de realización será fijada, con al menos, cuarenta y ocho horas de anticipación, para realizarse dentro de los ocho días posteriores a la fecha en que se haya efectuado la Prueba escrita.

CUARTA PRUEBA

El Jurado planteará a los candidatos, mediante la Oficina de Pruebas de Grado, un tema de **Diseño Urbanístico-Arquitectónico** que deberán resolver de la siguiente manera:

Primera Parte: Los candidatos tendrán dos días naturales de tiempo para efectuar la investigación **colectiva** que comporta la visita para el estudio del sitio, hacer la elaboración colectiva del programa de necesidades del proyecto y la proposición urbanística individual que contiene la elección del sitio en que ha de realizarse la obra. En la tarde del segundo día los estudiantes entregarán sus trabajos al Jurado, el que los examinará, corregirá y hará sobre ellos las observaciones que estime pertinentes, las cuales le serán comunicadas **personalmente** a cada candidato, indicándole el trabajo arquitectónico específico que deberá desarrollar y el sitio en donde debe hacerlo.

Segunda Parte: En el tercer día, cada candidato desarrollará, en forma individual y en el recinto de la Universidad, el programa de necesidades que ha propuesto en el sitio que ha escogido o le ha sido indicado. Para ello contará con un tiempo máximo de diez horas y el trabajo debe comenzarse en la mañana. El Jurado, al término del día de la Prueba, examinará, corregirá y hará las sugerencias que considere convenientes, las cuales le serán comunicadas **personalmente** al examinando. **Si este desarrollo preliminar fuera rechazado por el Jurado, se tendrá por reprobada la Prueba.** El Jurado firmará y el oidor sellará los trabajos aprobados. Después de comunicadas las resoluciones del Jurado, el candidato dispondrá de hasta veintidós días naturales para desarrollar **el juego de planos** necesarios, en los que estén vertidas gráficamente las consideraciones **urbanísticas, arquitectónicas y los criterios estructurales y electromecánicos, que fueran premisas para solucionar el tema.** El estudiante entregará los planos junto con el trabajo firmado y sellado que antes se indicó. Si el Jurado lo considerase conveniente, podrá solicitarle al candidato una explicación **oral** de su trabajo.

Al concluir la Cuarta Prueba el Jurado podrá entregar el tema de la Quinta Prueba al candidato.

QUINTA PRUEBA

El candidato impartirá una lección, con duración no mayor de treinta minutos, sobre **Principios Teóricos de Urbanismo**, cuyo tema específico le será entregado por el Jurado con siete días de anticipación. El día anterior a la Prueba el candidato deberá entregar al Jurado una minuta en siete copias que contenga los puntos esenciales de la lección y la bibliografía consultada, sin que exceda las veinte páginas a doble espacio.

ARQUITECTURA

(MODALIDAD ALTERNATIVA)

PRUEBAS PARA GRADOS

LICENCIATURA

LIC. (Arq.)

PRIMERA PRUEBA DE GRADO

Examen de idioma en una de las lenguas autorizadas, conforme a las reglas establecidas en la ORDENANZA R-91-75.

SEGUNDA PRUEBA DE GRADO

Prueba escrita con duración de tres horas sobre **estructuras, instalaciones electromecánicas, construcción y contratación**. El Jurado planteará al postulante preguntas o un tema para ser desarrollado. El postulante, como futuro arquitecto, debe conocer todo el ámbito actualizado de estas disciplinas para poder hacerse asesorar debidamente por los expertos sobre estos temas en el desarrollo de su futuro ejercicio profesional. Además, el postulante debe conocer todas las leyes, reglamentos y todos los códigos que afectan la industria de la construcción en el país, así como todos los aspectos legales y contractuales que comporta el ejercicio de la profesión de arquitectura.

TERCERA PRUEBA DE GRADO

El tema de la Prueba Oral es sobre **Diseño Urbano Arquitectónico** adecuado al Grado de Licenciatura.

Primera etapa: El estudiante demostrara sus habilidades y los conocimientos adquiridos mediante la realización de un anteproyecto, el cual deberá ser desarrollado – en forma individual--, durante 8 días, a mano, no se permite el uso de la tecnología para esta primer etapa. Para lo anterior, se le entregará un tema general de los preparados para tal efecto por el Jurado, con presencia de quien los planteó o su representante para dar las indicaciones generales. Además, el Jurado le podrá solicitar al postulante la elaboración del programa de necesidades.

En coordinación con la Oficina de Pruebas de Grado, el Jurado revisará el trabajo desarrollado por cada estudiante. Cada uno impartirá una lección con duración máxima de treinta minutos, cuyo tema será el concepto de Diseño Urbano Arquitectónico que ha desarrollado y el Jurado determinará cuáles son aceptados para la segunda etapa. Los no aceptados, quedarán rechazados y se dará por perdida la Prueba de Grado. El oidor o representante de la Oficina firmará y sellará los trabajos, como conclusión de la primera etapa.

La evaluación de la **primera etapa** se hará utilizando los siguientes criterios:

- A. CONCEPTO:** función (ubicación y orientación en el terreno, procesos de zonificación entre otros), forma (apunte fachada y perspectiva o volumetría), relación con el entorno socioeconómico, urbano y ambiental, además de los criterios estructurales y electromecánicos correspondientes al grado de licenciatura.
- B. PRESENTACION GRAFICA:** transmisión del concepto anterior en dos y tres dimensiones, de manera efectiva clara y concisa, a mano y complementada con síntesis diagramática de función exclusivamente.
- C. C.REGLAMENTACIÓN VIGENTE:** Tomar en cuenta las normas en función del proyecto.
- D. PRESENTACION ORAL:** complemento de la presentación grafica sin ambages, con orden y claridad de exposición que brinda al postulante la oportunidad de ampliar y profundizar su trabajo ante el Jurado. Si el estudiante aprueba esta presentación, podrá seguir adelante con el procedimiento. De otro modo se tendrá por reprobada la presentación.

Segunda etapa: Tres semanas después, el candidato presentará un examen oral, con duración máxima de treinta minutos, sobre el concepto de Diseño Arquitectónico, estructural y de instalaciones que ha desarrollado. Se espera que el estudiante desarrolle el juego de láminas necesarias (con un máximo de diez), en las que estén vertidas gráficamente y de manera general, las consideraciones arquitectónicas, los criterios estructurales y de instalaciones electromecánicas, bajo cuyas premisas fue solucionado el tema. Además, deberá incluir las plantas de distribución necesarias, fachadas, perspectivas o volumetrías, cortes, detalles constructivos y arquitectónicos, con las consideraciones urbanísticas requeridas y una perspectiva. La presentación final de la Prueba de Grado Oral de Licenciatura en Arquitectura, podrá hacerse utilizando una metodología computarizada por escoger entre: Vector Works, Arquitectural Desktop u otro similar.

La evaluación para esta **segunda etapa**, se hará utilizando los siguientes criterios:

- A. PRESENTACION GRAFICA:** plantas, elevaciones, conjunto, tres dimensiones.
- B. CONCEPTO:** urbano físico (topografía, orientación, clima, vistas); arquitectónico (funcionamiento, plástica), técnico (estructural, constructivo, electromecánico).

- C. REGLAMENTACIÓN VIGENTE:** tomar en cuenta las normas en función del proyecto.
- D. PRESENTACION ORAL:** Justificación del proyecto, expresión, orden y claridad de la exposición. Para cumplir con los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no deberá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.

Para cumplir los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no deberá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.